

REVISTA CUBANA DE PEDIATRÍA

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

1. Se publicarán trabajos relacionados con el quehacer de la pediatría en general.
2. Los trabajos serán inéditos. Una vez aprobados, no podrán someterse a la consideración de otra revista sin la debida autorización del Comité Editorial de la Revista Cubana de Pediatría. De igual forma se procederá cuando el trabajo sea publicado en otra revista y sea de interés que la nuestra lo publique.
3. Se elimina la modalidad de recepción de artículos por cuartillas y se adopta la recepción de artículos poniendo como límite el número de palabras.
 - Para **Artículos Originales** se aceptarán hasta 6000 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, las tablas y figuras -que serán un total de 5-, ambas incluidas. Los artículos originales deben llevar un **resumen estructurado** con Introducción, Objetivos, Métodos, Resultados y Conclusiones, y además las palabras clave. Deben tener vigencia tanto los artículos como la bibliografía a que se hace referencia (no menos del 25 % de las citas deben ser de los últimos 5 años). Las tablas deben presentarse de forma tabulada (con los datos incluidos en su celda), para que no se dispersen al editarlas.
 - Para las **Presentaciones de Casos** se aceptarán hasta 3500 palabras, incluidas las referencias bibliográficas, y hasta 3 ilustraciones (entre figuras y tablas).
 - Para los **Artículos de Revisión y Revisiones Bibliográficas** se aceptarán hasta 6000 palabras y hasta 5 ilustraciones (entre figuras y tablas), excluidas las referencias bibliográficas. Deben ser realizadas por expertos en el tema.
 - Para **otros tipos de artículos** (comunicaciones breves, cartas al editor, obituarios, etc.) se aceptarán hasta 1500 palabras. Las comunicaciones breves no requieren una amplia revisión del tema, pueden ser reportes de casos con su foto o estudio imagenológico.
 - En general las tablas y figuras se presentarán aparte, numeradas, no incluidas en el texto. La bibliografía debe ajustarse a las normas de Vancouver.
 - En la primera página del trabajo debe estar consignado el nombre de la institución donde se realizó el trabajo, así como el modo de localizar al autor de contacto (centro de trabajo –con su dirección postal-, correo electrónico y teléfono).
4. Los trabajos para publicar deben ser entregados en La Habana (provincias Mayabeque, Artemisa y La Habana), en la sede de ECIMED (23 y D, Vedado). Allí se entregará el trabajo impreso, con un aval firmado, acuñado y también impreso, del Consejo Científico de la Institución donde se realizó la investigación (aunque el autor trabaje en otro centro). Debe además entregar una copia digital de su trabajo, en la recepción de ECIMED o enviarla por correo electrónico a: nivia@infomed.sld.cu y sduran@infomed.sld.cu. En ECIMED le entregarán un número de recepción. Para los autores de las restantes provincias se aceptará su envío por vía digital, pero siempre que se mande el aval firmado y con cuño también por esta vía (escaneado) o impreso. Los autores extranjeros pueden enviar su trabajo de forma digital.
5. Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones serán devueltos a los autores.